



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

N° 021-2018-DFCC
Bellavista, marzo 13, 2018.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 189°, numerales 189.3 y 189.4, establecen que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 007-2017-DFCC de fecha 16/02/2017, se designó al Dr. CPC. Víctor Manuel Merea Llanos como Asesor Académico del Decanato de la Facultad de Ciencias Contables durante el año 2017 comprendiendo los semestres académicos 2017-A y 2017-B;


Que, es necesario que el Decano cuente con asesoramiento especializado y permanente para garantizar la buena marcha de la gestión académica;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2018 al Profesor Ordinario con categoría y dedicación Principal DE, Dr. CPC. VICTOR MANUEL MEREALLANOS, como ASESOR ACADEMICO del Decanato de la Facultad de Ciencias Contables, registrando hasta un máximo de diez (10) horas semanales como actividades administrativas en su Plan de Trabajo Individual correspondiente a los semestres 2018-A y 2018-B respectivamente.**
- 2° Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Control Institucional, Dirección del Departamento Académico, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Regístrese y comuníquese.-


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO